



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN TÉCNICA

Razón social

ATLETICO CENTRO HOSPITALENSE

Centro de trabajo principal

PASAJE MILANS S/N
Hospitalet de Llobregat, L' - 08907 - Barcelona

Fecha realización

12 enero de 2024

ACEPTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Nombre y apellidos del firmante:

ALBERTO GONZALEZ SORIANO

Cargo del firmante:

Vicepresident

Fecha:

12 enero de 2024

Firma y sello

Índice

DATOS DE LA EMPRESA	3
OBJETO DEL INFORME	3
METODOLOGÍA	3
RESPONSABLES	3
CONSIDERACIONES	4
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN TÉCNICA	4

1. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	ATLETICO CENTRO HOSPITALENSE
CIF / NIF:	V59404467
Actividad:	Actividades de los clubes deportivos
Centro de trabajo principal:	PASAJE MILANS S/N Hospitalet de Llobregat, L' - 08907 Barcelona
N.º de contrato:	ASPY/23000177/02
Periodo del contrato:	1/1/2024 - 31/12/2024
Referencia:	OD/02811183/23.01

2. OBJETO DEL INFORME

Con relación al contrato de referencia, ASPY Prevención ha procedido a establecer la programación de las diferentes actividades de prevención técnica, que serán desarrolladas en cumplimiento de éste.

Esta Programación de Actividades de Prevención Técnica es de aplicación a todos los centros de trabajo incluidos en el contrato ASPY/23000177/02 y las actividades desarrolladas en cada una de ellos.

3. METODOLOGÍA

Este documento establece el calendario previsto para la realización de las intervenciones de prevención técnica que se desarrollarán de forma secuencial de acuerdo con el contrato de referencia.

Si la empresa precisa introducir alguna modificación en la programación propuesta contactará con la Delegación de ASPY Prevención para consensuar una nueva programación.

Si no se recibe respuesta por parte de la empresa en el plazo de 15 días desde la emisión del presente documento, ASPY Prevención entenderá que la programación propuesta ha sido aceptada.

Para el correcto y adecuado desarrollo e implantación de las diferentes actividades es necesaria la colaboración y participación activa de la empresa, al objeto de poder cumplir con garantías la programación establecida.

4. RESPONSABLES

Por parte de la empresa, con objeto de favorecer la adecuada coordinación, la propia organización preventiva de la misma y la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos y en todas las operaciones y trabajos que se realicen, es preciso indicar la designación de una o varias personas interlocutoras como personas coordinadoras de prevención.

Persona de contacto designada por la empresa como persona interlocutora con ASPY Prevención:

Nombre y apellidos:	ALBERTO GONZALEZ SORIANO
Cargo:	Vicepresident
Teléfono:	933373554
Email:	atleticocentrohospitaleense@gmail.com

La asignación de los responsables por parte de ASPY Prevención, se hace en función del sector de actividad de la empresa y la actividad programada a realizar contando, en cualquier caso, con la cualificación y acreditación necesaria para el desarrollo de ésta.

Nombre y apellidos:	YOLANDA RECIO ORTIZ
Titulación:	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
Teléfono:	600022921
Email:	yrecioortiz@aspyprevencion.com

Además del responsable asignado a su empresa se le ha asignado un equipo técnico cuyo objetivo es proporcionar la mayor calidad de servicio y de especialización en todas las disciplinas preventivas.

5. CONSIDERACIONES

De surgir alguna circunstancia o problema imprevisto por parte de la empresa o de ASPY Prevención, que impida la realización de la actividad programada en el plazo previsto, es conveniente establecer un nuevo plazo, de mutuo acuerdo, de forma que repercuta lo menos posible en el resto de las actividades programadas.

Las actividades programadas de prevención técnica pueden implicar la realización de actuaciones tanto en la empresa como en las instalaciones de ASPY Prevención. La metodología para el desarrollo de dichas actividades se comunicará a la empresa con la suficiente antelación.

Derivada de la progresiva realización de actividades programadas por ASPY Prevención, la empresa asume directamente y bajo su responsabilidad, la ejecución y puesta en práctica de las medidas y acciones preventivas propuestas, que deben planificarse, asignando los medios materiales necesarios y los responsables de su ejecución y control, así como los recursos económicos precisos.

Con el objeto de dar cumplimiento al derecho de información, consulta y participación de las personas trabajadoras, el empresario o la persona en quien éste delegue, deberá poner en conocimiento del Comité de Seguridad y Salud, de los delegados de prevención o, en su defecto, de los representantes de las personas trabajadoras, el contenido del presente documento de programación de actividades de prevención técnica.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta en formato tabla, la programación de las actividades contratadas de prevención técnica a desarrollar por ASPY Prevención.

En cada actividad se informa del periodo programado de ejecución y también de la persona responsable asignada para su realización.

El informe ha sido elaborado por las personas indicadas a continuación:

YOLANDA RECIO ORTIZ
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Fecha: 12 enero de 2024

Empresa	ATLETICO CENTRO HOSPITALENSE
CIF / NIF	V59404467
Actividad	Actividades de los clubes deportivos
Centro de trabajo	Todos los centros
N.º de contrato	ASPYPY/23000177/02
Periodo del contrato	1/1/2024 - 31/12/2024

Periodo: 2024 - 2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Programación de Actividades de Prevención Técnica	■	■											
Procedimiento de Gestión de Equipos de Trabajo	■	■											
Procedimiento de Adquisición, Uso y Almacenamiento de Productos Químicos	■	■											
Plan de Prevención de Riesgos Laborales		■	■	■									
Evaluación de Riesgos Laborales		■	■	■	■	■							
Planificación de la Actividad Preventiva		■	■	■	■	■							
Formación de los Riesgos del Puesto de Trabajo			■	■	■	■							
Procedimiento de Gestión para la Protección de Trabajadores Especialmente Sensibles							■	■	■				
Procedimiento de Investigación de Incidentes y Accidentes						■	■	■					
Procedimiento de Información de los Riesgos del Puesto de Trabajo					■	■	■						
Procedimiento de Formación de los Riesgos del Puesto de Trabajo								■	■	■			
Medidas de Emergencia										■	■	■	■
Memoria Anual de Actividades de Prevención Técnica													■